

EN ESTE APARTADO SE ENCUENTRAN LOS PROGRAMAS FEDERALES.

Nombre del programa: PROGRAMA SECTORIAL FEDERAL.

Apartados aplicables: Págs. 42-74.

Vigencia: 2013-2018.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL FEDERAL:

- 1.- Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- 2.- Fortalecer la calidad y pertinencia de la Educación media superior y superior, de la formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
- 3.- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población, para la construcción de una sociedad más justa.
- 4.- Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
- 5.- Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.
- 6.- Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

Responsable: Dr. Héctor Enrique Salgado Rodríguez.- Director General

Tel: 33-36-82-11-80. **Correo:** itsdz@itszapopan.edu.mx

Dentro de los programas federales que el Organismo aplica, se encuentran las becas **PRONABES** y las de la **Coordinación Nacional de becas de Educación Superior**, a las cuales pueden aspirar nuestros estudiantes, es por ello que publicamos los enlaces de sus respectivas páginas web, para consulta de sus requisitos.

Nombre del programa: PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Apartados aplicables: Reglas de operación.

Vigencia: 2013-2018.

Objetivos del PRONABES:

El otorgamiento de becas tiene como propósitos fundamentales:

- 1.- Propiciar que estudiantes en situación económica adversa y deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo en el nivel de educación superior;
- 2.- Lograr la equidad educativa mediante la ampliación de oportunidades de acceso y permanencia en programas educativos de reconocida calidad ofrecidos por las instituciones públicas de educación superior del país;
- 3.- Reducir la deserción escolar y propiciar la terminación oportuna de los estudios mediante el otorgamiento de apoyos que fomenten una mayor retención de los estudiantes en los programas educativos;
- 4.- Impulsar la formación de profesionales en áreas de conocimiento que requiera el desarrollo estatal, regional y nacional.
- 5.- Disminuir la brecha entre las entidades federativas en los niveles de absorción y en la cobertura del nivel de licenciatura.

Nombre del Programa: COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Apartado aplicable: Reglas de operación de becas de Titulación, de Vinculación, de Servicio Social y de Excelencia

Vigencia: 2013-2018.

OBJETIVO GENERAL DE LA COORDINACION NACIONAL DE BECAS DE EDUCACION SUPERIOR.- Diseñar, promover, impulsar y operar programas de otorgamiento de becas de educación superior con un amplio sentido de equidad, justicia y transparencia que favorezcan el acceso, permanencia y conclusión de los estudios de los jóvenes mexicanos, y coadyuvar así a reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales.

Para acceder al padrón de beneficiarios, favor de dirigirse a la fracción VI inciso f)

Responsable: Lic. Martha Gabriela Reyna Briones.- Jefa de Servicios Escolares

Tel: 36-82-11-80 **Ext. 141. Correo:** martha.gabriela@itszapopan.edu.mx